

Las escuelas normales de maestros en el distrito universitario de Sevilla: notas sobre su instauración y primeros años

THE NORMAL SCHOOLS OF TEACHERS IN THE UNIVERSITY DISTRICT OF SEVILLA: NOTES ON ITS INSTAURATION AND FIRST YEARS



CARMELO REAL APOLO

Universidad de Extremadura

RECIBIDO: 07-07-20 / ACEPTADO: 14-10-20

RESUMEN: La aparición de las Escuelas Normales significó la ruptura definitiva con el sistema gremial imperante de preparación de los maestros. Con su institucionalización se eleva la consideración profesional de estos docentes, evaporándose los vestigios de un tipo de destrezas artesanales adquiridas en las escuelas primarias al lado de otro maestro para estudiar en centros donde obtener conocimientos sobre el empleo de las técnicas y procedimientos de enseñanza.

Estas páginas relatan la inauguración de la Escuela Normal Central de Madrid que preparó a las primeras promociones de alumnos que establecieron las denominadas Escuelas Normales subalternas o de provincias, haciendo mención especial aquí a las primeras gestiones y constitución de las Escuelas Normales en el distrito universitario de Sevilla.

PALABRAS CLAVE: Escuela Normal, Maestros, Distrito Universitario de Sevilla.

ABSTRACT: The appearance of the Normal Schools meant the definitive rupture with the prevailing guild system of teacher preparation. With their institutionalization, the professional consideration of these teachers rises, the vestiges of a type of artisanal skills acquired in the primary schools being evaporated next to another teacher to study in centers where to obtain knowledge about the use of teaching techniques and procedures.

These pages relate the inauguration of the Central Normal School of Madrid that prepared the first promotions of students who established the so-called Subaltern Normal Schools or provinces, making special mention here to the first efforts and constitution of the Normal Schools in the university district of Seville.

KEY WORDS: Normal School, Teachers, University District of Seville.

INTRODUCCIÓN

La historiografía de la profesión docente evidencia que, durante siglos, el proceso de capacitación por el que un aspirante a maestro abandona la crisálida para convertirse en docente ha estado sostenido por los pilares de la observación y la emulación de las destrezas de otro más experimentado, estableciendo de esta manera un sistema de formación artesanal que desemboca en una insuficiente competencia científica, cultural y pedagógica para el ejercicio del magisterio.¹

La aparición de las Escuelas Normales significó la ruptura definitiva con el sistema gremial imperante de preparación de los maestros que mantenía la Hermandad o Congregación de San Casiano fundada el 26 de diciembre de 1643.² Las instituciones normalistas eran inéditas en España, pero conocidas en países europeos como Inglaterra, Alemania o Francia, y serán el arquetipo académico que adapte Pablo Montecinos Cáceres a la especificidad española. Pronto se inicia la creación de las Escuelas Normales por todo el territorio nacional con una notable influencia del prototipo francés y su carácter centralizador.³ Con su institucionalización se eleva la consideración profesional de los maestros, evaporándose los vestigios de un tipo de destrezas artesanales adquiridas en las escuelas primarias al lado de otro maestro para estudiar en centros donde obtener conocimientos sobre el empleo de las técnicas y procedimientos de enseñanza.

El discurso argumentativo de estas páginas tiene como punto de partida la inauguración de la Escuela Normal Central de Madrid que preparó a las primeras promociones de alumnos que establecieron las denominadas Escuelas Normales subalternas o de provincias, haciendo mención especial aquí a las primeras gestiones y constitución de las Escuelas Normales en el distrito universitario de Sevilla.

Para la consecución de tal fin, recurrimos a la fórmula científica del método histórico-educativo (entendido como un conjunto de procedimientos y normas) para explicar y comprender con sentido la génesis, evolución, estructura y funcionamiento

1. DELGADO CRIADO ilustra este sentido artesanal –y gremial– de la formación del maestro en la siguiente cita: «En general, los maestros se formaban al lado de otro maestro con escuela abierta, ejerciendo como pasante o ayudante de un maestro ya instalado durante años. En este sentido, el magisterio no se distinguía de otras profesiones; el herrero, el zapatero, el tejedor o sombrerero aprendía empezando como aprendiz, después como oficial y, finalmente, como maestro, tras la superación de un examen». DELGADO CRIADO, Buenaventura. «La formación del profesorado de primeras letras antes de la creación de las Escuelas Normales en España». En *VII Congreso Nacional de Pedagogía. La Investigación pedagógica y la formación de profesores* (p. 121-142). Madrid: Sociedad Española de Pedagogía/Instituto «San José de Calasanz», 1980, 2 Tomos, T. I, p. 121.
2. Algunos de los autores consultados indican que el año de fundación de la Hermandad de San Casiano es 1842, no obstante, A. INIESTA documenta que se establece un año después, en la fecha expresada, tomándola del acta de constitución de mencionada Hermandad, lo que le atribuye más verosimilitud. INIESTA CORREDOR, Alfonso. *Educación española. Estudios históricos*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1942, p. 214.
3. MELCÓN BELTRÁN, Julia. *La formación del profesorado en España*. Madrid: MEC, 1992, p. 163.

de las Escuelas Normales de esta demarcación universitaria. Este análisis diacrónico y la interpretación de los hechos y de los datos no hubiera sido posible sin recurrir a unas fuentes documentales y bibliográficas. De esta forma, las fuentes informativas se constituyen en remanentes físicos del pasado que ayudan a mejorar nuestro conocimiento sobre el presente, en nuestro caso, el educativo, pues, como afirma Corts Giner y otros, «cuando más preocupados y ocupados estemos en la educación actual, más tendremos que volver nuestra mirada hacia el pasado e intentar, a través de él, aproximarnos lo más posible a una comprensión acertada y a una interpretación adecuada del presente».⁴

LA ESCUELA NORMAL CENTRAL DE MAESTROS Y SU INFLUENCIA EN LA PREPARACIÓN DEL MAESTRO DE PROVINCIAS

Situada en el antiguo convento de monjas de Santa Clara en Madrid, la Escuela Normal y Seminario de Maestros del Reino se inauguró el 8 de marzo de 1839, siendo ministro don A. Hompanera de Cos,⁵ fecha en la que, por fin, toman forma las pretensiones de P. Montesino y Cáceres (1781-1849), verdadero ideólogo de la implantación de las Escuelas Normales en España.⁶

Su plan de estudios lo recoge el Reglamento Interino de la Escuela Normal de Instrucción Primaria de 1837,⁷ rubricado por Juan Subercase, jefe de la Primera Sección del Ministerio del ramo. Las asignaturas⁸ serán impartidas por un conjunto de profesores que, bajo la dirección de don Pablo Montesino –tras su muerte en 1849, desempeñará las funciones de director don Francisco de Iturzaeta–⁹ estaba

4. CORTS GINER, M^a Isabel, ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro, CALDERÓN ESPAÑA, M^a Consolación y MONTERO PEDRERA, Ana M^a. *Historia de la Educación. Cuestiones previas y perspectivas actuales*. Sevilla: GIPES (3^a Ed.), 1996, p. 50.

5. *Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas*, 27 de enero de 1848, N^o 4, p. 166. También se refiere a ello los estudios de: ANTÓN MATAS, Isabel. «La primera Escuela Normal de Maestros del Estado español». En *Actas del Congreso Internacional de Pedagogía* (pp. 7-27). Madrid: Instituto de San José de Calasanz, 1950, (5 tomos. Tomo II: *Evolución histórica de la educación en los tiempos modernos*), p. 20.

6. COSSÍO, Manuel Bartolomé. *La enseñanza primaria en España*. Madrid: R. Rojas, 2^a Ed. renovada por Lorenzo Luzuriaga, 1915.

7. MELCÓN BELTRÁN, Julia. *La formación del...* Ob. cit., pp. 50-69, p. 51.

8. El plan de estudio refería las siguientes materias: Religión y Moral, Lengua Castellana, Aritmética y elementos de Geometría, Dibujo lineal, Elementos de física, Elementos de Historia Natural, Geografía e Historia, Principios generales de educación moral, intelectual y física, Métodos de enseñanza y Pedagogía, Lectura y Escritura, si bien se podrán impartir otras como Agrimensura, Lengua Francesa e Inglesa a propuesta de la Junta de Estudios. ANTÓN MATAS, Isabel. *La primera Escuela Normal...* Ob. cit., p. 16.

9. GUTIÉRREZ ZULOAGA, Isabel. «Contexto histórico en el que se produce la creación de las Escuelas Normales en España». *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1989, n^o 5, pp. 45-60, p. 54.

compuesto por:¹⁰ Gregorio Sanz de Villavieja, obispo de Vich –profesor de Religión y Moral–, Mariano Rementería –Lengua Castellana–, Vicente S. Masarnau –Elementos de Física–, Eduardo Rodríguez –Elementos de Geometría y Dibujo Lineal–, Lucas Tornos –Elementos de Historia Natural–, Diego Leonardo Gallardo –regente de la Escuela Práctica y responsable de la clase de Aritmética– y el extremeño José Segundo Flórez –Geografía e Historia–, pero este grupo se reduciría en virtud de la Orden de 28 de septiembre de 1843.¹¹ En este plan de estudio se puede apreciar una desproporción entre los conocimientos académicos (asignaturas instrumentales) y los conocimientos profesionales (métodos de enseñanza y pedagogía).

Durante esta primera etapa funcionó como una institución especializada en la formación de aquellos que debían fundar, organizar y dirigir las Escuelas Normales de provincia, ajustándose al modelo de «seminario» con el fin de imbuir a los asistentes en los principios de austeridad y humildad, así como en otros valores y hábitos virtuosos que debían adornar esta profesión porque «el carácter del maestro de escuela debe ser tan santo como el del mismo cura párroco».¹² A este seminario acudirían, en régimen de internado, los alumnos que las provincias enviaban a la capital, pero también se admitió a otros alumnos externos y, todos, debían reunir unos requisitos físicos, morales y culturales para poder ingresar en este centro y cursar los estudios que concluían con la realización de unas prácticas supervisadas en la Escuela Aneja a la Normal (espacio escolar donde realizaban las prácticas profesionales para ser maestro). Al primer curso académico asistieron 30 alumnos subvencionados por las diputaciones provinciales, entre ellos se encontraban los que, posteriormente, serán afamados pedagogos como Joaquín Avendaño o José María Flórez.¹³

Con la aparición de las Escuelas Normales por el territorio nacional se inició una paulatina reducción de pensionados en la Central, menguando la partida económica que ingresaban las diputaciones para su sostenimiento, lo que mermó el sistema mixto de financiación, no obstante, esta cuantía se supliría con los fondos destinados a la Mitra de la Habana¹⁴ más el aporte que debe consignar la diputación de Madrid al

10. GUZMÁN, Manuel de. *Vida y muerte de las Escuelas Normales*. Barcelona: PPU, 1986, p. 74; y, también: POZO ANDRÉS, M^a Mar y POZO PARDO, Alberto. «La creación de la Escuela Normal Central y la reglamentación administrativa de un modelo institucional para la formación del magisterio español (primera etapa: 1806-1839)». *Revista Española de Pedagogía*, XLVII, 1989a, n^o 182, pp. 49-80, p. 70.

11. MELCÓN BELTRÁN, Julia. *La formación del...* Ob. cit., pp. 57-58.

12. GIL DE ZÁRATE, Antonio. *De la Instrucción Pública en España*. Madrid: Impr. del Colegio de Sordo-mudos, 1855, 3 Tomos, p. 307.

13. *Boletín Oficial de Instrucción Pública*. Madrid: Imprenta Nacional, 1842, Tomo III, pp. 207-215 (parte no oficial).

14. GIL DE ZÁRATE, Antonio. *De la Instrucción Pública...* Ob. cit., p. 262; COSSÍO, Manuel Bartolomé. *La enseñanza primaria...* Ob. cit., pp. 162-163.

constituirse, como hemos dicho, en Escuela Normal Superior del distrito universitario madrileño.¹⁵

El Estado también participaba en el sostenimiento de este centro subvencionando a alumnos internos, una contribución que fue recortándose a partir de 1843, año en que se limitó a 30 alumnos internos pensionados,¹⁶ en 1846 se rebajó a 20 alumnos, para en 1850 reducirlo a 12 alumnos internos¹⁷ y al año siguiente son solo 7, hasta que en 1853 el ministro de Gracia y Justicia, don Pablo Govantes, suprimió las plazas de alumnos subvencionados por el gobierno.¹⁸ Así que, lo que hasta ese momento costeara el Estado y las diputaciones quedó desarticulado.¹⁹

A partir de aquí comparte vicisitudes sociopolíticas con el resto de Escuelas Normales españolas, pero conoce iniciativas reseñables como la creación, siendo ministro el conde de Toreno,²⁰ de una cátedra froebeliana para maestros y maestras,²¹ establecida por el Decreto de 31 de marzo de 1876. La nueva centuria no se inicia con medidas alentadoras, una evidencia es el Real Decreto de 17 de agosto de 1901,²² dictado por Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, que suprime el grado normal y, como efecto, autoriza a los maestros superiores para presentarse a las oposiciones a inspectores y profesores normales pero, sobre todo, cabe destacar que esta medida resuelve el traslado de los estudios de magisterio a los Institutos, soliviantando al conjunto de las Normales, sin embargo, todo ello no logra restarle valor como órgano que prendió la llama de la formación magisterial en cada una de las provincias españolas proporcionando a los fundadores de las Escuelas Normales en cada región de nuestra nación.

15. COSSÍO, Manuel Bartolomé. *La enseñanza primaria...* Ob. cit., p. 164; MELCÓN BELTRÁN, Julia. *La formación del...* Ob. cit., p. 52-53.

16. Orden del Gobierno Provisional de 28 de septiembre de 1843. *Boletín Oficial de Instrucción Pública*. Madrid: Impr. Nacional, 1843, Tomo VI, pp. 311-312.

17. GIL DE ZÁRATE, Antonio. *De la Instrucción Pública...* Ob. cit., p. 276, y también: MELCÓN BELTRÁN, Julia. *La formación del...* Ob. cit., p. 54 y p. 61.

18. REAL DECRETO, 12 de junio de 1853. *Colección Legislativa de España*. Madrid: Imprenta Nacional, 1854, Tomo LIX, pp. 188-190.

19. POZO ANDRÉS, M^a del Mar y POZO PARDO, Alberto. «La creación de la Escuela Normal Central y la reglamentación administrativa de un modelo institucional para la formación del magisterio español (segunda etapa: 1839-1845)». *Revista Española de Pedagogía*, 1989b, XLVII, n^o 183, pp. 279-311, p. 279-280 y p. 280.

20. REAL DECRETO, 31 de marzo de 1876. *Colección Legislativa de España*. Madrid: Imprenta Nacional. 1876, Tomo CXVI, pp. 271-273.

21. El Real Decreto de 1 de agosto de 1882 reformaba la Escuela Normal Central de Maestras, su Reglamento se publicó el 27 de agosto de ese mismo año. No obstante, Pidal, como nuevo ministro de Fomento, intentó deshacer esta reforma por el Real Decreto de 3 de septiembre de 1884. Más tarde, el ministro de Fomento, Navarro y Rodrigo, trató de reorganizarla de nuevo a través del Real Decreto de 11 de agosto de 1887.

22. REAL DECRETO de 17 de agosto de 1901. *Colección Legislativa de España*. Madrid. Tomo IX, 1901, pp. 698-726.

APROXIMACIÓN A LA FUNDACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS EN LAS PROVINCIAS: MARCO CRONOLÓGICO Y CUADRO TERRITORIAL

Una vez que los alumnos finalizaban los estudios en la Escuela Normal Central regresaban a sus provincias –que habían costado los gastos de su formación– cumpliendo las peticiones que estas les pudieran hacer durante un periodo de 3 años, tiempo que se aprovecha para fraguar la creación de los centros normalistas en cada una de las regiones (Real Orden de 30 de septiembre de 1838).

Será entre los años 1839 a 1857 cuando se produzca una prolífica diseminación, progresiva pero desigual, de estos centros en el panorama nacional. Antes de la Ley Moyano, comprobamos que la mayoría de provincias cuenta con una Escuela Normal y se confirma, si atendemos a las siguientes cifras, que su presencia ha contribuido a mejorar la educación elemental y a incrementar el número de maestros de instrucción pública, resultando que en 1850 hay 13.542 maestros y 4.070 maestras²³ que alfabetizan a un total de 771.807 alumnos, diez años después, los maestros formados en las Escuelas Normales son 16.674 y en el caso de las maestras hasta 6.562, educando a un total de 1.252.653 niños y niñas,²⁴ datos que contrastan con los cosechados en fechas anteriores donde el conjunto de estas instituciones no es significativo dentro del espectro educativo nacional, así en 1840 eran 10.000 maestros²⁵ y los alumnos no pasaban de 500.000,²⁶ pese a que estos guarismos pueden interpretarse como alentadores son insuficientes para solventar el aciago escenario escolar español.

La organización académica y social de las primeras Normales respondía al régimen de internado en un claro paralelismo con las instituciones religiosas, persiguiendo un maestro celoso de la enseñanza y de la religión,²⁷ no obstante, la

23. Datos parecidos propone GIL DE ZÁRATE para 1850, desglosando estas cantidades en maestros y maestras con y sin título. Así, tenemos que los maestros con título son 7.157 y sin título son 6.601, sumando un total de 13.758 y, por su parte, las maestras con título son 1.871 y sin título son 21.195, obteniendo la suma de 4.066 maestras (GIL DE ZÁRATE, Antonio. *De la Instrucción Pública...* Ob. cit., p. 333). Y debemos corroborar esta tendencia al alza porque los datos demuestran una paulatina y lisonjera mejoría en el transcurrir de los años. De esta forma, si comparamos las cifras de nos facilita GIL DE ZÁRATE con las que ofrece el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas para 1848 comprobamos que, efectivamente, eran más numerosos los y las maestras con y sin título y, así, en el Boletín de ese año se menciona que hay 6.847 maestros con título y 5.937 maestros sin título, por su parte, las maestras con título son 1.241 y sin título 1.264. *Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas*, 27 de enero de 1848, n° 4, p. 167.

24. DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás. «Las Escuelas Normales de España». *Revista Contemporánea*, 1889, Tomo LXXVI, Vol. IV, pp. 337-355 y pp. 483-499 (p. 341).

25. Cifra que mengua GIL DE ZÁRATE a 6.847 maestros con título en 1846. GIL DE ZÁRATE, Antonio. *De la Instrucción Pública...* Ob. cit., p. 337.

26. DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás. *Las Escuelas Normales...* Ob. cit., p. 341.

27. GUZMÁN, Manuel de. *Vida y muerte...* Ob. cit., p. 296.

incapacidad de asumir los gastos para mantener a un grupo de alumnos bajo esta forma de estancia hizo que pronto se abandonara este sistema que tanto perduró en Alemania y Francia.²⁸

Muchas de las Escuelas Normales instaladas en las provincias carecían de una configuración académica propiamente normalista y, como indica Vega Gil, «no pasaban de ser una escuela primaria, tanto en su organización y alumnos concurrentes como en los contenidos curriculares impartidos»,²⁹ por lo que no debe extrañarnos que Gil de Zárate evidencie que muchas de ellas «no tenían de escuela normal más que el nombre»,³⁰ secundando Navarro Sandalinas estos argumentos al elucidar que, en este periodo fundacional, muchas de ellas se acomodaron como escuela primaria superior, formándose los alumnos en el mismo plan de estudios que los maestros, eximiéndoles a aquellos de las correspondientes prácticas de enseñanza.³¹

El primer Reglamento Orgánico de Escuelas Normales, promovido por A. Gil de Zárate, se publicó en 15 de octubre 1843 y emerge ante la necesidad de mitigar esta situación amorfa y para regularlas bajo unos requisitos académicos mínimos,³² con su artículo 4 limita la importancia del régimen de internado dictaminando que «el seminario de internos no es de precisión en las Escuelas Normales». Con este Reglamento y con la Circular de 20 de septiembre de ese año³³ se prescribió que el haber cursado estudios en la Normal suponía mérito preferente ante las Comisiones de Exámenes.³⁴ A partir de 1845³⁵ –año de una nueva Constitución que intenta armonizar las exigencias de las distintas fracciones sociales y asegurar la paz social– la asistencia a estos centros fue requerimiento fundamental para presentarse a los exámenes que verificaba la Comisión.³⁶ La Real Orden Circular de 21 de noviembre de ese año precisa que a partir de marzo de 1846 no será admitido a examen ningún aspirante a maestro elemental que no haya asistido, al menos, 3 meses a la Escuela Normal de provincia

28. *Ibídem*, p. 67.

29. GABRIEL, Narciso de. «Historia de la profesión docente en España». En NÓVOA, Antonio y RUIZ BERRIO, Julio (Eds.). *A histórica da Educação em Espanha e Portugal. Investigações e actividades* (pp. 137-156). Lisboa: Sociedade Portuguesa de Ciências da Educação, 1993, p. 139.

30. GIL DE ZÁRATE, Antonio. *De la Instrucción Pública...* Ob. cit., p. 264.

31. NAVARRO SANDALINAS, Ramón. *La escuela y el maestro en la España contemporánea*. Lleida: Textos Universitarios «Sant Jordi», 1998, p. 41.

32. Alcántara García, Pedro. *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza*. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando, 1902, 5 Tomos, p. 290.

33. Circular, 20 de septiembre de 1843. *Colección legislativa de Instrucción Primaria*. Madrid: Imprenta Nacional, 1853, p. 169; y que queda inserta en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, 16 de octubre de 1843, n° 124, Circular 162, p. 2.

34. Se vuelve a recordar este atributo en la Circular de 13 de mayo de 1847. *Colección de Reales decretos, órdenes y reglamentos...* Ob. cit., p. 218.

35. El 17 de septiembre de 1845 se aprueba el Plan General de Estudios o Plan Pidal pero que afecta a la enseñanza media y superior. PUELLES BENÍTEZ, Manuel. *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona: Labor, 1991, pp. 118-126.

36. GUZMÁN, Manuel de. *Vida y muerte...* Ob. cit., p. 80.

(disposición 1ª), tiempo que se incrementaría a 6 meses en septiembre de ese mismo año, pasando en 1847 a un año escolar (disposición 2ª); para los que quieran ejercer como maestro superior las exigencias que marca son más rigurosas, determinado que desde marzo de 1848 el aspirante a superior debe acudir durante 2 años a la Escuela Normal (disposición 3ª).³⁷

Podemos apuntar como una de las causas de la demora de la creación de las Escuelas Normales de provincias los excesivos gastos que ocasionaron las Guerras Carlistas, lo que provocó que las Diputaciones no dispusieran de los fondos económicos necesarios para fundar y sostener estos centros de formación.³⁸ Como sabemos, por el artículo 11 de la Ley de Instrucción Primaria de 1838 del marqués de Someruelos se hace extensiva la posibilidad de crear las Normales en todo el territorio nacional, se le suma una Orden Ministerial dirigida a los jefes políticos de las provincias para que se afanen en implantarlas a partir de 1840,³⁹ de esta forma se inicia un proceso de creación y expansión llegando, según Cossío, a funcionar en 1845 un total de 42 Escuelas Normales de maestros repartidas por todas las provincias españolas.⁴⁰

Así, desde la creación de la Central en Madrid, se inició una paulatina proliferación de estas instituciones por todo el territorio nacional comprobándose la buena disposición de las autoridades provinciales para cumplir la Orden de 13 de diciembre de 1840 dictada por la Regencia provisional en la que se convenía «el establecimiento próximo de las escuelas normales de las provincias, encomendando su dirección a los alumnos de la central de Madrid que tan brillante muestra acababan de dar en los exámenes anteriores de su aplicación y aprovechamiento».⁴¹

En la actualidad contamos con una abundante cantidad de estudios que dan a conocer la trayectoria histórica de muchas Escuelas Normales en nuestro país, abordando diferentes etapas y múltiples aspectos de su funcionamiento y que justifica que no refiramos más detalles de cada una de ellas, aunque creemos interesante apuntar el año de fundación y la localización en cada una de ellas componiendo un retablo nacional de las Escuelas Normales de provincia. Tomando como criterio la fecha de creación se seguiría este orden para cada una de ellas:

37. *Boletín Oficial de Badajoz*, 20 de diciembre de 1845, N° 152, Circular 238 y, también: *Colección de Reales decretos, órdenes y reglamentos...* Ob. cit., pp. 197-199.

38. Puesto que la financiación de la Escuela Normal era una responsabilidad de las diputaciones provinciales y el sostenimiento de la escuela aneja era del Ayuntamiento.

39. COSSÍO, Manuel Bartolomé. *La enseñanza primaria...* Ob. cit., p. 165; RUIZ BERRIO, Julio. «Estudio histórico de las instituciones para la formación de profesores». En *VII Congreso Nacional de Pedagogía. La Investigación pedagógica y la formación de profesores* (pp. 99-120). Madrid: Sociedad Española de Pedagogía/Instituto «San José de Calasanz», 1980, 2 Tomos, p. 110.

40. Véase la enumeración de GIL DE ZÁRATE [GIL DE ZÁRATE, Antonio. *De la Instrucción Pública...* Ob. cit., p. 272]. Y también: COSSÍO, Manuel Bartolomé. *La enseñanza primaria...* Ob. cit., p. 165.

41. *Boletín Oficial de Instrucción Pública*, 15 de abril de 1844, N° 1, «Bosquejo crítico del estado actual de la instrucción pública en España», pp. 256-272.

Madrid (1839),⁴² Lérida (1841),⁴³ La Rioja (Logroño, 1841),⁴⁴ Orense (1841),⁴⁵ Segovia (1841),⁴⁶ Soria (1841),⁴⁷ Teruel (1841),⁴⁸ Zamora (1841),⁴⁹ Albacete (1842),⁵⁰

42. No cuenta con una monografía, analizándose su trayectoria en distintos estudios: Antón Matas, Isabel. «La primera Escuela Normal de Maestros del Estado español». *Actas del Congreso Internacional de Pedagogía* (pp. 7-27). Madrid: Instituto de San José de Calasanz, 1950, (5 tomos. Tomo II: *Evolución histórica de la educación en los tiempos modernos*); POZO ANDRÉS, M^a Mar y POZO PARDO, Alberto. «La creación de la Escuela Normal Central... Ob. cit.; y de los mismos autores: «La creación de la Escuela Normal Central... Ob. cit.; LÓPEZ DEL CASTILLO, M^a Teresa. «Aquellos olvidados maestros: los primeros profesores de la Escuela Normal Central». *Revista Supervisión*, 2014, Vol. 21, n^o 32, pp. 1-23.
43. MIÑAMBRES ABAD, Amparo. *Génesis y evolución de la Escuela de Magisterio de Lérida (1841-1940)*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona, 1992.
44. BUISINE-SOUBEYROUX, Marie Helene. «La Escuela Normal de Logroño: de la creación de un centro docente a la integración social del maestro (1841-1857)». *Contextos educativos*, 1999, n^o 2, pp. 143-166; y de la misma autora: Alfabetización, educación y sociedad en Logroño en tiempos de Espartero (1833-1875). Logroño: Universidad de La Rioja, 1999, en que trata este centro en sus páginas 165-169.
45. Sobre esta escuela no hay estudios pero se refieren a ella los de: COSTA RICO, Antón. «Instituciones para la formación de los maestros gallegos en los finales del siglo XIX». *Historia de la Educación*, 1983, n^o 2, pp. 189-198; y PORTO UCHA, Anxo Serafin e IGLESIAS SALVADO, José Luis. «A formación do maxisterio en Galicia. Perspectiva histórica». *Eduga*, 2008, n^o 54, pp. 66-72.
46. Algunos apuntes sobre su creación se recogen en el *Boletín Oficial de Instrucción Pública*, 30 de noviembre de 1841, pp. 319-326; podemos citar a: DE LA CALLE MARTÍN, Lope. *Estudio sobre las Escuelas Normales de maestros y maestras de Segovia*. Segovia: Imp. de «El Adelantado», 1916, pero que apenas hace mención al recorrido histórico de este centro. No puede considerarse el de LAFUENTE FERRARI, Enrique. «La Escuela Normal de Segovia». *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 1961, n^o 13, pp. 86-87, donde su título confunde al investigador pues nada contiene que haga referencia a este centro.
47. HERNÁNDEZ CRESPO, Juana. *La Escuela Normal de Soria (1841-1903)* (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1998; y de la misma autora: «La Escuela Normal de Maestros de Soria (1841-1903). Una institución docente al servicio del desarrollo cultural de la provincia», *Celtiberia*, 1999, n^o 93, pp. 411-436.
48. ABÓS OLIVARES, Pilar, DOMÍNGUEZ CABREJAS, Rosa, SÁNCHEZ MARTÍN, Amparo. «Las Escuelas Normales de Teruel (1841-2004). El empeño por la supervivencia», *Teruel, Revista del Instituto de Estudios Turolese*, 2006-2007, Vol. II, n^o 91, pp. 153-180; y ABÓS OLIVARES, Pilar, DOMÍNGUEZ CABREJAS, Rosa, SÁNCHEZ MARTÍN, Amparo y GRIMALT FERRER, Javier. *Las Escuelas Normales de Teruel (1841-2004). El empeño por la supervivencia*. Teruel: Instituto de Estudios Turoleses, 2008.
49. GONZÁLEZ-MORO ZINCKE, M^a Elisa y CALDERO, Jesús. «La Escuela Normal de Zamora (1841-1989)». *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 1990, n^o 3, pp. 45-60; RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Francisco José. «La construcción del edificio de la Escuela Normal de Zamora». En HERNÁNDEZ DÍAZ, José María y RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Francisco José (Dirs.). *El edificio de la Escuela Normal de Zamora* (pp. 23-95). Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos 'Florián de Ocampo', 2008. Y también nos informa sobre su año de fundación: REDERO SAN ROMÁN, Manuel y CALLE VELASCO, M^a Dolores de la (Coord.). *Castilla y León en la histórica contemporánea*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2008, p. 141.
50. La Escuela Normal de Maestros de Albacete se inaugura el 30 enero de 1842, comenzando su actividad el 2 de febrero de ese mismo año. BELMONTE ROMERO, Francisco. «La creación de la Escuela de Magisterio de Albacete». *Al-Basit*, 1987, n^o 20, pp. 169-194; del mismo autor: «Evolución histórica de la Escuela Normal de Albacete en el siglo XIX». *Ensayos*, 1997, n^o 12, pp. 189-200. Estudios previos a su tesis doctoral: BELMONTE ROMERO, Francisco. *La Escuela Normal de maestros de Albacete en el siglo XIX*. Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Cáceres (1842),⁵¹ Castellón (1842),⁵² Ciudad Real (1842),⁵³ Córdoba (1842),⁵⁴ Guadalajara (1842),⁵⁵ Huesca (1842),⁵⁶ Lugo (1842),⁵⁷ Mallorca (Palma de

Madrid, 1997; de la que elabora posteriormente su libro: *La Escuela Normal de Maestros de Albacete (1842-1900)*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha/Instituto de Estudios Albacetenses, 2010. Pero antes de que esta monografía se publique, realiza otras investigaciones sobre la misma temática: BELMONTE ROMERO, Francisco. «Los primeros alumnos de la Escuela de Magisterio de Albacete». *Al-Basit, Revista del Instituto de Estudios Albacetenses*, 1997, nº 41, pp. 241-252; del mismo autor: (1999). «La Escuela Aneja de Albacete (1842-1901)». *Al-Basit. Revista del Instituto de Estudios Albacetenses*, 1999, nº 42, pp. 187-204; también: «Los maestros normalistas de Albacete». *Ensayos, Revista de la Escuela de Magisterio de Albacete*, 2006, nº 21, pp. 233-254; continúa con: «El edificio de la Escuela de Magisterio de Albacete (1842-1900)». *Ensayos, Revista de la Escuela de Magisterio de Albacete*, 2008, nº 23, pp. 409-430; y finalmente: BELMONTE ROMERO, Francisco. «La formación académica de los maestros de Albacete (1842-1901)». *Ensayos, Revista de la Escuela de Magisterio de Albacete*, 2009, nº 24. Recuperado: <http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos>.

51. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Emilia. *Orígenes y desarrollo de la Escuela Normal de Maestros y Maestras de Cáceres*. Salamanca: Universidad de Extremadura, 1988.
52. Para concretar el año de fundación recurrimos al: *Reglamento para el régimen y gobierno de la Escuela Normal-Seminario de maestros de instrucción primaria de la provincia de Castellón*. Valencia: Imprenta de J. de Orga y Cía, 1842. Y hemos consultado el texto de ROSAS I ARTOLA, Manuel José y otros. *Centenari dels estudis de Magisteri a Castelló de la Plana*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2004, pero se centra en la Escuela Normal femenina.
53. No cuenta con ninguna investigación dedicada a ella, tan solo encontramos breve referencias en el estudio de: MARTÍNEZ GUERAU DE ARELLANO, Domingo, ASENSIO RUBIO, Francisco, y GONZÁLEZ MORENA, Carmen Helen. *La instrucción pública en Ciudad Real, 1850-1931*. Ciudad Real: Diputación Provincial de Ciudad Real, 1986.
54. VALLEJOS HERRADOR, Amparo. *La Escuela Normal de Córdoba (1842-1868)*. (Memoria de licenciatura). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1985, pero quien analiza este centro con mayor profundidad es: RAMÍREZ GARCÍA, Antonia. *Las Escuelas Normales de Córdoba. Dos instituciones al servicio de la formación de maestros y maestras (1842-1936)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Córdoba, 2006, producto de esta tesis es la publicación: *Las Escuelas Normales de Córdoba. Dos instituciones al servicio de la formación de maestros y maestras (1846-1936)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2009.
55. POZO ANDRÉS, M^a Mar. «La formación del magisterio primaria en Guadalajara (1841-1938). Anotaciones históricas». *Boletín de Historia de la Educación*, 1986, nº 10-11, pp. 42-49; POZO ANDRÉS, M^a Mar, SEGURA REDONDO, Manuel y DIEZ TORRE, Alejandro Ramón. *Guadalajara en la historia del magisterio español, 1839-1939. Cien años de formación del profesorado*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 1986. Donde no podemos olvidar el artículo: «La Normal en Acción. Monografías históricas de las Escuelas Normales. La Normal de Maestros de Guadalajara». *Revista de Escuelas Normales*, 1926, nº 32, pp. 50-53. También en el número 39 del mismo año (pp. 302-303), donde se recogen, entre otros aspectos, el año de fundación, el primer edificio donde quedó instalada y el profesorado.
56. NASARRE LÓPEZ, José M^a. *La Escuela Normal de Maestros de Huesca en el siglo XIX*. Huesca: Escuela Universitaria de Magisterio de Huesca, 1992; del mismo autor: *Liberalismo educativo: inercia y renovación en la formación de los maestros altoaragoneses (1842-1936)*. Huesca/Zaragoza, Ayto. de Huesca/Prensas universitarias de Zaragoza, 2002. Y antes que los anteriores encontramos: «La Normal en Acción (1927)». Monografías históricas de las Escuelas Normales. La Normal de Maestros de Huesca». *Revista de Escuelas Normales*, 1927, nº 41, pp. 14-17.
57. *Apertura de la Escuela Normal de la Provincia de Lugo*. Lugo: Imprenta de Pujol y Hermano, 1842; y SILVOSA COSTA, Francisco Xosé. «La Administración y la Escuela Normal de Lugo». *Investigación e Innovación, 50 anos da Escola de Formación de Profesorado de Lugo (1954-2004)* (pp. 371-381). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2004.

Mallorca, 1842),⁵⁸ Salamanca (1842),⁵⁹ Ávila (1843),⁶⁰ Jaén (1843),⁶¹ Tarragona (1843),⁶² Valencia (1843),⁶³ Alicante (1844),⁶⁴ Asturias (Oviedo, 1844),⁶⁵ Badajoz (1844),

58. MULET I TROBAT, Bartomeu (1982). «El reformisme liberal i la creació de l'Escola Normal (1842)». *Maine*, 1982, nº 6, pp. 50-53; del mismo autor: «La Creació de l'escola normal de mestres de Palma i la seva relació amb la part forana de Mallorca (1842-1849)». En *Actes de les VI Jornades d'Història de l'Educació als Països Catalans* (pp. 242-255). Lleida: Escola Universitària de Magisteri, 1984; también: *L'Escola Normal de Mestres en els seus orígens i el reformisme liberal*. Palma de Mallorca: Servei de Publicacions de la UIB, 1987; y MULET I TROBAT, Bartomeu. «L'Escola Normal de Balears com a conseqüència del Reformisme uniformista dels liberals a la primera meitat del segle XIX». *La formació inicial i permanent dels mestres*. En *Actes XIII Jornades d'Història de l'Educació als Països Catalans* (pp. 121-134). Vic: Eumo, 1997. A los que hay que sumarle el estudio de: SUREDA GARCÍA, Bernat. *La formación del profesorado en Mallorca. Antecedentes y origen de la Escuela Normal*. Palma de Mallorca: ICE, 1984.
59. HERNÁNDEZ DÍAZ, José M^a. «El sistema educativo liberal y la formación de maestros. Origen y primer desarrollo de la Escuela Normal de Salamanca (1842-1868)». *Studia Histórica*, 1986, Vol. 4, nº 4, pp. 7-31; VACA LORENZO, Ángel. «Origen y formación del primitivo Campus de la Universidad de Salamanca: las Escuelas Normales». *Salamanca: Revista de estudios (Monográfico en memoria de D. Antonio Llorente Maldonado)*, 1999, nº 43, pp. 143-169; o HERNÁNDEZ DÍAZ, José M^a. «La formación de maestros en la Salamanca de la Restauración (1875-1900). La Escuela Normal que conoció Gabriel y Galán». *Salamanca: revista de estudios (Monográfico Gabriel y Galán: estudios conmemorativos en el centenario de su muerte)*, 2005, nº 52, pp. 105-128.
60. HERNÁNDEZ DÍAZ, José M^a. «La Escuela Normal de Ávila en el origen del sistema liberal de educación (1843-1868)». En VEGA GIL, Leoncio: *Pablo Montesino y la modernización educativa en España* (p. 143-164). Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos 'Florián de Ocampo', 1998.
61. Para la cual podemos destacar los estudios de: SANCHO RODRÍGUEZ, M^a Isabel. «Datos para una historia de la escuela de Magisterio de Jaén». En *Actas del I Congreso 'Jaén. Siglos XVIII y XIX'* (pp. 570-576). Jaén: ICE de Granada, 1990; de la misma autora: «La Escuela Normal de Jaén: un éxodo permanente». *Guadalbullón*, 1991, nº 6, pp. 61-79; y también: SANCHO RODRÍGUEZ, M^a Isabel. *La Escuela Normal de Jaén (1843-1940)*. Jaén: Ayuntamiento de Jaén, 1999, libro fruto de tu tesis doctoral defendida en 1995 en la Universidad de Jaén.
62. TUDELA, Alejandro. *La Escuela Normal de Maestros de Tarragona. Apuntes para una monografía histórica*. Tarragona: Imp. Pamiés, 1897; contando con un estudio más sistemático y científico: NOGUERA ARROM, Juana. *La Escuela Normal de Tarragona (1843-1931). Cien años de la vida de una Escuela Normal*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1984.
63. SÁEZ FERNÁNDEZ, Teodoro. *La Escuela Normal de Maestros de Valencia (1845-1870)*. Valencia: Universitat de València, 1986, 2 Tomos.
64. CAPELL BORÉ, Isabel. *Origen y desarrollo de la Escuela Normal de Alicante en el siglo XIX*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Barcelona, 1994; SEBASTIÁ ALCARAZ, Rafael y BLANES NADAL, Georgina. «La escuela de magisterio en Orihuela». *El Salt*, 2004, nº 2, pp. 44-46; y también: SEBASTIÁ ALCARAZ, Rafael (Coord.). *Las Escuelas Normales en la provincia de Alicante durante el siglo XIX*. Alicante: Ramón Torres Gosálvez, 2012; LARROSA MARTÍNEZ, Faustino y MALDONADO IZQUIERDO, Leonor. *Las Escuelas Normales de Alicante. Conservadurismo y renovación entre 1844 y 1931*. Alicante: Universidad de Alicante, 2012.
65. MORENO MEDINA, M^a Valle. «La Escuela Normal de Maestros de Oviedo. Sus orígenes». *BIDEA*, nº CXI, 1983, pp. 653-663; de la misma autora: «La Escuela Normal de Maestros de Oviedo: valoración social». *BIDEA*, nº CXII, 1984, pp. 597-604; que también realiza un estudio profundo que se concreta en la monografía: *Historia de la Escuela Normal Masculina de Oviedo (1844-1901)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1988.

Burgos (1844),⁶⁶ Cantabria (Santander, 1844),⁶⁷ Gerona (1844),⁶⁸ León (1844),⁶⁹ Murcia (1844),⁷⁰ Zaragoza (1844),⁷¹ A Coruña (1845)⁷² y Santiago de Compostela en 1849)⁷³,

66. Un año de fundación que nos ayuda a situar el estudio de: NAVARRO JURADO, Alfonso. «Creación de la Escuela Normal de Maestras de Burgos». *Bordón*, 1989, Vol. 41, nº 1, pp. 177-190.
67. No conocemos un estudio específico para esta institución, aunque se cita en los siguientes: GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Clotilde. *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria, 1700-1860*. Santander: Universidad de Cantabria, 2001 (especialmente p. 175-178); RÍO DIESTRO, Carmen del. *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria. Siglos XIX-XX*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Cantabria, 2010 (pp. 404-405); LLANO DÍAZ, Ángel. *La enseñanza primaria en Cantabria. Dictadura de Primo de Rivera y Segunda República (1923-1936)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Cantabria, 2012 (en la página 486 se cita que se fundó en este año).
68. Contamos con las siguientes investigaciones: CORNELLÀ I ROCA, Pere. «Notes respecte a la creació de l'escola normal de Girona». *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins 'Homenatge a Lluís Batlle i Prats'*, 1981, nº 25, pp. 283-295; CASELLAS, Félix (1994). «La Normal de Girona: records d'aniversari». *Revista de Girona*, 1994, nº 167, pp. 54-56; CLARA I RESPLANDIS, Josep, CORNELLÀ I ROCA, Pere, PUIGBERT I BUSQUETS, Joan. *La Normal de Girona 150 anys d'història (1844-1994)*. Girona: Universitat de Girona, 1995.
69. La Escuela Normal de Maestros de León se crea por Real Decreto de 4 de octubre de 1843 aunque comienza su actividad el 1 de septiembre de 1844. Algunos de los estudios que analizan su historia y actividad son: CELADA PERANDONES, Pablo. «Análisis y cuantificación del Magisterio Primario en León durante la segunda mitad del s. XIX». *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte*, 1992, nº 14, pp. 51-65; también de CELADA PERANDONES, Pablo. «La Escuela Normal de León: un paseo por los planes de estudio en busca de los contenidos pedagógicos, didácticos e históricos-educativos». En MARÍN, Teresa, NAVARRO, Clotilde y ARAGÓN, Mariano. *Formación de profesores y Educación Social. Actas de las III Jornadas de Teorías e Instituciones Educativas Contemporáneas* (pp. 243-270). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1996; y del mismo autor: «De Escuela Normal a Facultad de Educación». En PANIAGUA PÉREZ, Jesús (Coord.). *Hacia la Universidad de León: estudios de historia de la educación en León* (pp. 405-438). León: Universidad de León, 2004; o también: FLECHA ANDRÉS, F. (Coord.). *La Escuela que vivimos: publicación con motivo de la celebración del 150 aniversario de la fundación de la Escuela Normal de Maestros (1844-1994)*. León: Universidad de León, 1995 (si bien cabe destacar que ninguno de los estudios que se compilan se dedican a la trayectoria histórica de la Escuela Normal de León).
70. Todo realizados por el mismo autor: VICENTE JARA, Fernando. «La Escuela Normal de Murcia. Desde sus orígenes hasta la Ley Moyano, 1857». *Anales de Pedagogía*, 1988, nº 6, pp. 71-97; *La enseñanza primaria en Murcia en el siglo XIX (1800-1857)*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 1989, especialmente pp. 283-310; y *La Escuela Normal de Murcia. 150 aniversario (1844-1994)*. Murcia: Universidad, 1994.
71. HERRAIZ, Gregorio. *Reseña histórica de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza (1844-1906)*. Zaragoza: Hospicio Provincial, 1907; DOMÍNGUEZ CABREJAS, M^a Rosa. *La Escuela Normal de Maestros de Zaragoza (1844-1936)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón/Caja Inmaculada, 2002.
72. No contamos con ningún estudio específico, recurriendo para fijar el año de fundación a: *Discursos pronunciados en la apertura de la Escuela Normal de Instrucción Primaria de la provincia de La Coruña celebrada el día 2 de julio de 1845*. Coruña: Imprenta y Librería de D. Domingo de Puga, 1845.
73. La Escuela Normal Superior de Maestros de Santiago de Compostela aparecerá tras la reforma ejecutada por Bravo Murillo en 1849. Para tener más información sobre la creación y trayectoria histórica de esta Normal remito a: COSTA RICO, Antón (1999). «A Escola Normal Superior de Santiago de Compostela. Antecedentes da súa creación». *Adaxe*, 1999, nº 14-15, pp. 11-13; MARCO LÓPEZ, Aurora y PORTO UCHA, Anxo Serafín. *A Escola Normal de Santiago de Compostela: de Escola Normal Superior a Escola Universitaria, 1849-1996*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2000. Y puede consultarse también: PORTO UCHA, Anxo Serafín y IGLESIAS SALVADO, José Luis (2008). «A formación do maxisterio en Galicia. Perspectiva histórica». *Eduga*, 2008, nº 54, pp. 66-72.

Barcelona (1845),⁷⁴ Guipúzcoa (San Sebastián, 1845),⁷⁵ Pontevedra (1845),⁷⁶ Sevilla (1845),⁷⁷ Toledo (1845),⁷⁸ Valladolid (1845),⁷⁹ Almería (1846),⁸⁰ Cuenca (1846),⁸¹

74. La Normal de Barcelona se creó en 1845, pero se cerró a los tres meses. En su reapertura, en el año 1846, bajo la dirección de Figuerola tuvo más continuidad: GUTIÉRREZ MEDINA, M^a Luisa. «L'escola normal de Barcelona: cent cinquanta anys a la recerca d'un establiment amb condicions pedagògiques». *Temps d'educació*, 1997, n° 17, pp. 155-182; otros aspectos se recogen en: GUTIÉRREZ MEDINA, M^a Luisa. «Tradición y modernidad en la Normal de Barcelona tras la crisis de 1898». *Revista de Educación*, 1997, (N° Extra 1. *La educación y la Generación del 98*), pp. 77-93.
75. DÁVILA BALSERA, Pauli. «La Escuela Normal de Guipúzcoa 1845-1931». En *Actas del II Simposio de Enseñanza e Historia de las Ciencias*, celebrado del 23 al 25 de septiembre 1985 (pp. 251-264). Pamplona-Iruña: Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, 1988; y del mismo autor: (25 de febrero de 2015). «Las escuelas de formación del magisterio de Guipúzcoa». Recuperado de: <http://www.euskomedia.org/aunamendi/154397>
76. ESPINOSA GONZÁLEZ, Antonio. «Dificultades en el planeamiento de la investigación histórico-pedagógica de los orígenes del sistema escolar contemporáneo: la primera Escuela Normal de Pontevedra (1843-1849)». Comunicación presentada al *I Coloquio Nacional de Historia de la Educación 'Las innovaciones educativas en la España del siglo XIX'*, celebrado en Alcalá de Henares (Madrid) del 6 al 9 de octubre de 1982; PORTO UCHA, Anxón Serafín. *A Escola Normal de Pontevedra (1845-1940)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1994; y del mismo autor: «Espaços masculinos e femininos na formação do magistério e bachareles. Os inícios da Escola Normal e do Instituto de Pontevedra». *Agália*, 1995, n° 42, pp. 217-226.
77. Contamos con varios estudios realizados por el mismo autor: ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro. «La Escuela Normal de Maestros de Sevilla. Sus orígenes». *Cuestiones Pedagógicas*, 1984, n° 1, pp. 23-40; la monografía que resulta de su tesis doctoral: *Historia de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla en la segunda mitad del siglo XIX*. Sevilla: Alfar, 1986, 2 vols; y, por último: «La inauguración de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla (año 1845): Reflexiones ante un discurso en pro de la educación del pueblo». *Espacio y Tiempo*, 2001, n° 15, pp. 57-82.
78. No hemos encontrado ningún estudio específico sobre ella, pero concretan que se fundó en 1845 los siguientes: MARIÁTEGUI, Eduardo de. *Crónica de la provincia de Toledo*. Madrid: Editores Ronchi y Compañía, 1866, p. 65, y que es elevada a Superior en 1858 en: VALLE LÓPEZ, Ángela del. *La Universidad Central y su Distrito en el primer decenio de la restauración borbónica 1875-1885*. Madrid: Consejo de Universidades. Secretaría General, 1990, p. 151.
79. ARIAS MARTÍNEZ, Benito. *De Escuela Normal a Facultad de Educación. 150 años de innovaciones educativas en Valladolid*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1998. El estudio de: REDERO SAN ROMÁN, Manuel y DE LA CALLE VELASCO, M^a Dolores (Coord.). *Castilla y León en la histórica contemporánea*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2008, solo cita en su página 141 el año de la fundación.
80. CAÑIZARES BELTRÁN, Juan. *La Escuela Normal de maestros de Almería*. Almería: Imp. Peláez, 1915; BALLARÍN, Pilar. «Los orígenes de las Escuelas Normales. La primera Escuela Normal de Almería (1846-1848)». *Anales del Colegio Universitario de Almería*, 1985, n° V, pp. 63-81, y de la misma autora: *La Escuela Normal de Maestros de Almería en el siglo XIX*. Granada: Universidad de Granada/Diputación Provincial de Almería, 1987.
81. NAVARRO GARCÍA, Clotilde. «Origen de la Normal de Cuenca». En *II Congreso Joven de Historia de Castilla-La Mancha* (pp. 270-279). Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988; recogiendo algunos datos de este centro en los estudios de: VALLE, Ángela del (1988). «La enseñanza primaria en Cuenca (1875-1885)». *Bordón*, 1988, Vol. 40, n° 2, pp. 321-328; y NAVARRO GARCÍA, Clotilde. *Educación y desarrollo en la provincia de Cuenca: la enseñanza primaria en el siglo XIX*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1996 (hay una edición homónima publicada por la Universidad de Castilla-La Mancha en 1998).

Granada (1846),⁸² Málaga (1846),⁸³ Álava (Vitoria, 1847),⁸⁴ Tenerife (La Laguna, 1849),⁸⁵ Gran Canarias (Las Palmas, 1853),⁸⁶ Cádiz (1857),⁸⁷ Huelva (1859),⁸⁸ Palencia (1861)⁸⁹ y Vizcaya (Bilbao, 1865).⁹⁰

82. LÓPEZ, Miguel Ángel. *La Escuela Normal de Granada (1846-1970)*. Granada: Universidad, 1979.
83. RIVERA SÁNCHEZ, M^a Josefa. *Las Escuelas Normales de Málaga (1846-1992)*. Málaga: Junta de Andalucía, 1995.
84. OTEIZA ALDASORO, Rosa. «Notas sobre la creación de la Escuela Normal de Álava (1841-1847)». En *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970)*, II Coloquio de Historia de la Educación (pp. 473-483). Valencia: Edic. Rubio Esteban, 1983, quien realizó una tesis doctoral sobre este mismo centro: *Historia de la Escuela Normal de Maestros de Álava (1847-1900)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Valencia, 1993; de la cual publicó el estudio: *Historia de la Escuela Normal de Maestros de Álava (1847-1900)*. Leioa: Universidad del País Vasco, 2000. También consideramos el estudio de: REBOREDO, Daniel. *Escuelas y Maestros en Álava. Un siglo de formación intelectual de los docentes alaveses (1830-1930)*. San Sebastián: Txertoa, 1992.
85. NEGRÍN FAJARDO, Olegario. «La Escuela Normal del magisterio de La Laguna: establecimiento y primera etapa». En *VII Congreso Nacional de Pedagogía. La Investigación pedagógica y la formación de profesores* (T. II, pp. 178-179). Madrid: Sociedad Española de Pedagogía/Instituto 'San José de Calasanz', 1980, 2 Tomos; NEGRÍN FAJARDO, Olegario. «La Escuela Normal del Magisterio de La Laguna. Establecimiento y primera etapa (1849-1866)». *Revista de Ciencias de la Educación*, 1982, n^o 111, pp. 301-311; aunque para este centro contamos con un estudio de una tesis doctoral donde se recogen datos de mayor calado: ORAMAS LUIS, José Antonio. *La Escuela Normal de La Laguna en el siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1992.
86. MARTEL MORENO, José. «La Escuela Normal de Las Palmas: bosquejo histórico». *El Guiniguada*, 1995-98, n^o 6/7, pp. 13-41; MEDINA MEDINA, Antonio. «Proceso de creación y establecimiento de la Escuela Normal Elemental de Maestros de Las Palmas». *Boletín Millares Carlo*, 1999, n^o 18, pp. 295-314; y como resultado de una tesis doctoral: MEDINA MEDINA, Antonio. *La Escuela Normal de Maestros de Las Palmas en la segunda mitad del siglo XIX (1853-1900)*. Gran Canaria: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)/Gobierno de Canarias/Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2003.
87. La Escuela Normal de Cádiz no ha sido estudiada en profundidad, algunos trabajos que se refieren a ella son: PLAZA DE PRADO, Alicia y PASCUAL PASCUAL, M^a Soledad. *Los archivos de las Escuelas Normales de Cádiz. Siglo XIX*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2000; y GUTIÉRREZ NIETO, Cándido. *Del pupitre, del Magisterio. Una aproximación a la historia de la profesión y las Escuelas Normales de Cádiz*. Cádiz: Fundación Dr. Pascual/Quorum Editores/Universidad de Cádiz, 2008. Otras investigaciones que se pueden consultar se compilan en la: revista de Ciencias de la Educación: *Tavira, 150 años de Maestros y Maestras en la provincia de Cádiz (Homenaje a la profesora Concha Alcaide)*, 2010, n^o 26; y referido a sus escuelas prácticas: FLECHA GARCÍA, Consuelo. «Las escuelas prácticas de las Normales de Cádiz (1857-1900)». En *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970)*. II Coloquio de Historia de la Educación (pp. 377-388). Valencia: Edic. Rubio Esteban, 1983.
88. Este centro no cuenta con un estudio que exponga sus avatares, ocupándose de ofrecer algunos datos de su creación: FROUFE QUINTAS, Sindo. «Fundación y primeros años de la Escuela Normal de Maestros de Huelva». *Cuestiones Pedagógicas*, 1989-1990, n^o 6-7, pp. 119-126; del mismo autor: «Orígenes de la escuela de maestros de Huelva». *Tiempo y Espacio*, 1990, n^o 3, pp. 135-143; y, por último, también de este autor: (1997). «La Escuela Normal elemental de Huelva en la segunda mitad del siglo XIX». *Cuestiones Pedagógicas*, 1997, n^o 13, pp. 185-193.
89. GARCÍA COLMENARES, Carmen. «La Escuela Normal de Palencia: apuntes histórico-pedagógicos (1861-1940)». En *Actas del I Congreso de Historia de Palencia* (pp. 523-538). Palencia: Diputación de Palencia, 1987.
90. Aunque su aprobación fue un año antes. MARÍN VEIGA, M^a Begona. *La Escuela Normal de Maestros de Vizcaya (1865-1901)*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya, 1985.

Para en esta primera tanda fueron años difíciles, muchas de ellas no lograron superar dificultades administrativas, económicas, materiales o imposiciones legales y se vieron obligadas a cerrar durante algún tiempo sus puertas, tal es el caso de Salamanca –que paraliza su acción de diciembre de 1844 a enero de 1846 por motivos económicos–,⁹¹ Córdoba –que cierra por falta de alumnos desde marzo de 1845 al 27 de enero de 1846–⁹², Teruel –inactiva desde 1848 a 1858–⁹³, Almería –clausurada entre los años 1849 a 1860–⁹⁴, Tarragona –de 1849 a 1859–,⁹⁵ Oviedo –que durante el curso 1848-1849 no pudo impartir clases por falta de un edificio adecuado–,⁹⁶ Guadalajara –que cerró durante el año 1854–⁹⁷ Málaga –suprimida en 1849–⁹⁸ y, también, sufrieron la misma suerte las de Guipúzcoa –San Sebastián cierra de 1848 a 1865– Ávila y Segovia.

En la sección segunda de la célebre Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, capítulo II *De las Escuelas Normales de Primera Enseñanza* se define que estos centros se organizan para que los maestros «puedan adquirir la instrucción necesaria» (art. 109), calificando dicha instrucción como profesional en el art. 61.⁹⁹ En ella «se fija su número, el plan de estudios, las incluye entre las escuelas profesionales, establece los títulos y categorías, concreta las exigencias de su profesorado y establece sus dependencias académicas y administrativas»,¹⁰⁰ afianzando una Escuela Normal en la capital de cada provincia y otra central en Madrid (art. 109) fortaleciéndolas y consolidándolas, por fin, en nuestro país. El mantenimiento o financiación de la segunda quedaba a cargo del Estado (art. 113) y el de las primeras a las provincias (art. 111).¹⁰¹ La Ley se ocupa de diseñar el currículum que se debe cursar para la obtención del título de maestro de primera enseñanza elemental (art. 68), para el de

91. HERNÁNDEZ DÍAZ, José M^a. «El sistema educativo liberal y la formación de maestros. Origen y primer desarrollo de la Escuela Normal de Salamanca (1842-1868)». *Studia Histórica*, 1986, Vol. 4, n^o 4, pp. 7-31, p. 19.

92. RAMÍREZ GARCÍA, Antonia. *Las Escuelas Normales de...* Ob. cit., p. 145.

93. ABÓS OLIVARES, Pilar, DOMÍNGUEZ CABREJAS, Rosa, SÁNCHEZ MARTÍN, Amparo y GRIMALT FERRER, Javier. *Las Escuelas Normales de...* Ob. cit., p. 22 y p. 26.

94. BALLARÍN, Pilar. *La Escuela Normal de...* Ob. cit., p. 21 y p. 70.

95. NOGUERA ARROM, Juana. *La Escuela Normal de...* Ob. cit., p. 65-71.

96. MORENO MEDINA, M^a Valle. *Historia de la Escuela Normal...* Ob. cit., p. 56.

97. POZO ANDRÉS, M^a Mar. La formación del magisterio... Ob. cit., p. 52.

98. RIVERA SÁNCHEZ, M^a Josefa. *Las Escuelas Normales...* Ob. cit., p. 22-23.

99. Este artículo incluye como enseñanzas profesionales las de: Veterinaria, Profesores mercantiles, Náutica, Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores y Maestros de Primera Enseñanza. Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857. En Ministerio de Educación. *Historia de la Educación en España. Textos y documentos. Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1979, Tomo I (Estudio preliminar de Enrique Guerrero), p. 259.

100. GUZMÁN, Manuel de. *Vida y muerte...* Ob. cit., p. 95.

101. En 1887, con Montero Ríos como Ministro de Fomento, los gastos de las Escuelas Normales pasan al Estado, medida que sería completada por la Ley de 29 de junio de 1890. COSSÍO, Manuel Bartolomé. *La enseñanza primaria...* Ob. cit., p. 169.

enseñanza superior (art. 69) y las materias a superar para obtener el título de maestro normal (art. 70). De esta forma el currículum para formar a los maestros en cada una de las categorías se concreta entre los artículos 68 a 71 y que se desarrollará convenientemente a través del Real Decreto de 20 de septiembre de 1858 –un año después de publicará el Reglamento de 29 de julio–. Por otra parte, resuelve un sistema de acceso al magisterio nacional que consistirá en una oposición, estableciendo 4 clases de maestros (en función de criterios como antigüedad, méritos y servicios en la enseñanza) lo que posibilitará, según la clase a la que se pertenezca, un incremento en el sueldo (art. 196).

No obstante, en este texto legislativo apreciamos una grieta en su artículo 189 que deja al descubierto un problema que costará erradicar del tejido docente español al consentir y posibilitar el ejercicio de la enseñanza a personas sin titulación en escuelas incompletas o a los maestros de párvulos, para unos y otros solo será necesario un certificado de aptitud expedido por las Juntas locales y visado por el gobernador provincial (art. 181), por lo tanto, es complaciente con una realidad poco deseable pero inevitable según las circunstancias de la época. En una aproximación sobre el número de maestros sin titulación¹⁰² podemos anotar, para 1865,¹⁰³ los siguientes datos:

TABLA 1. NÚMERO DE MAESTROS CON Y SIN TÍTULO (1865)

Maestros con título normal	189
Maestros con título superior	1.972
Maestros con título elemental	7.670
Maestros sin título	6.871

(Fuente: Cossío, 1915)

Las siguientes décadas vendrán marcadas por la ausencia de una normativa que vivifique las actividades de estos centros, actualice la formación de los maestros y ordene la renovación de su profesorado, sumergiéndolas en una total atonía. A ello, se

102. Este número tan elevado de maestros sin título se explica porque, en aquellos años, el número de escuelas incompletas era la mitad de las establecidas para los niños. Este problema perduraría en España por la propia exención que establecía la legislación escolar, recordemos que el Plan de 1838 permitía ejercer a maestros sin título en pueblos de menos de 100 vecinos con escuelas incompletas, algo que corroboró la Ley Moyano de 1857. NAVARRO SANDALINAS, Ramón. *La escuela y el maestro...* Ob. cit., p. 64.

103. Sin embargo, las cifras que ofrece para ese año Navarro Sandalinas (NAVARRO SANDALINAS, Ramón. *La escuela y el maestro...* Ob. cit., p. 64) son mucho más pesimistas rebajándolas a las siguientes: maestros con título normal, 106; maestros con título superior, 1.141; maestros con título elemental, 6.222; maestros sin título, 6.413; maestros públicos, 13.882; maestros privados, 1.592 (540 sin título).

le suma el lacerante abandono económico y, quizás por esto o viceversa, las Normales españolas soportan una gran subestimación social hasta finales de la centuria donde comprobamos que los nuevos códigos legales les insufla una sabia revitalizadora pero, no por ello, quedarán eximidas de incidencias y aciagos episodios.

LAS ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA: NOTAS SOBRE SU INSTAURACIÓN Y PRIMEROS AÑOS.

Con el fin de obtener una visión más ajustada de la situación de la formación del magisterio en el entorno de Sevilla añadimos algunos datos del proceso de creación de las Escuelas Normales de Maestros en el Distrito Universitario de Sevilla. Esta demarcación universitaria se compone con las provincias de Sevilla –como centro administrativo–, Cádiz, Córdoba, Badajoz, Huelva y las Islas Canarias, y todas ellas, a excepción de Huelva, cuentan con una Escuela Normal de maestros antes –Cádiz lo hará casi de inmediato– de esta organización territorial que establece la Ley Moyano.¹⁰⁴ En una labor de síntesis, exponemos algunas circunstancias que rodearon la fundación de estas Normales, añadiendo otros datos sobre los primeros años de su presencia como instituciones docentes para la formación de los maestros en cada una de las provincias citadas.

La primera de ellas se estableció en 1842 en **Córdoba**, la escasez de fondos económicos condicionó su apertura y motivó la demora que sufrió en su inauguración a pesar de las denodadas intenciones de las autoridades cordobesas por erigirla antes. Efectivamente, las gestiones por parte de la Diputación de Córdoba y de la Comisión Superior de Instrucción Pública de esa provincia por instalar una Escuela Normal estaban muy avanzadas en 1841, pero la falta de fondos dificultó que se inaugurara en ese año.

Durante los meses venideros la Diputación trabajó de forma más intensa para solventar esta eventualidad determinando que, una vez recabado el aporte económico con el que debían contribuir los pueblos de la provincia, **la Escuela Normal abriera sus puertas el 1 de septiembre de 1842.**¹⁰⁵ El acto inaugural convocó a las autoridades más representativas de la provincia tales como: el jefe político de Córdoba, los diputados provinciales que vivían en la ciudad, los miembros de la Comisión Provincial de Instrucción Pública, el gobernador eclesiástico de la diócesis, el alcalde y una representación nutrida de la Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo.¹⁰⁶

¹⁰⁴. El artículo 259 de la Ley Moyano establece una división en distritos universitarios y una distribución de provincias para cada uno de ellos. AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Historia de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1991.

¹⁰⁵. RAMÍREZ GARCÍA, Antonia. *Las Escuelas Normales de...* Ob. cit., p. 116-117.

¹⁰⁶. *Ibidem*, p. 129.

Teniendo varias alternativas para su ubicación finalmente la Escuela Normal se acomodó, tras cumplir con algunos trámites, en el Hospital de San Bartolomé, en la calle Puerta Nueva, dando lugar a que en este edificio se organizara un complejo pedagógico compuesto por una escuela de párvulos, otra de adultos, una escuela elemental y otra superior que funcionaba como práctica,¹⁰⁷ aunque este centro se escindiría pronto de este conjunto para ocupar en 1844 el edificio de San Antón Cabrera, en el que permanecería durante todo el siglo XIX y parte del XX.¹⁰⁸

El grupo de docentes normalistas de la etapa fundacional de la escuela cordobesa quedó compuesto por don José de Llano Merás, primer director desde 1842 a 1884, don Francisco Merino Pulido, al que también se le designa como director-fundador,¹⁰⁹ un párroco para las enseñanzas de Religión y Moral y, como regente de la Escuela Práctica, don Ramón Merino Pulido.¹¹⁰

Ya instalada, se requiere de la participación de los municipios para que envíen a la capital aspirantes a maestros y puedan poner en práctica la «norma» en las escuelas existentes en los distintos pueblos de la provincia, pero componer este primer grupo de alumnos no fue fácil¹¹¹ y se debieron superar muchas resistencias para que concurrieran de 16 a 19 alumnos a cursar los estudios en la Normal.

Por lo demás, las embestidas sociopolíticas que resistió este centro no difieren de forma sustantiva a las sufridas por otras homólogas del distrito, así, cuando el Real Decreto de 30 de marzo de 1849 las reorganiza, la Escuela cordobesa degrada su estatus a elemental con los efectos administrativos y directivos que experimentan otras Normales al aplicarse esta normativa,¹¹² funcionando varios años de esta manera hasta que, a partir de 1860, ve restablecida su categoría como Normal Superior.¹¹³

La **Escuela Normal de Maestros de Badajoz en 1844** fue la siguiente en aparecer en este distrito universitario. La Escuela Normal y Seminario de Maestros de Badajoz inició su andadura institucional el 18 de febrero de 1844¹¹⁴ recorriendo a lo largo del siglo XIX un periplo condicionado por aspectos legislativos y políticos que afectaron a su organización administrativa y de régimen interior, alteraron sus competencias académicas y redefinieron las funciones de su equipo directivo.

La actuación de la Diputación de Badajoz fue primordial en los momentos preparatorios para la realización del proyecto de la Escuela Normal. Para cumplir con las

107. *Ibídem*, p. 125-127 y p. 133.

108. Para considerar todo este proceso de adquisición y traslados de edificios para la instalación de la Escuela Normal de Córdoba remito a: *Ibídem*, p. 265-290.

109. *Ibídem*, p. 144.

110. *Ibídem*, p. 127.

111. *Ibídem*, p. 135-140.

112. *Ibídem*, p. 147.

113. *Ibídem*, p. 152.

114. REAL APOLO, Carmelo. «La Escuela Normal de Maestros de Badajoz. Su primer periodo histórico (1844-1849)». *Historia de la Educación*, 2018, nº 37, pp. 303-314.

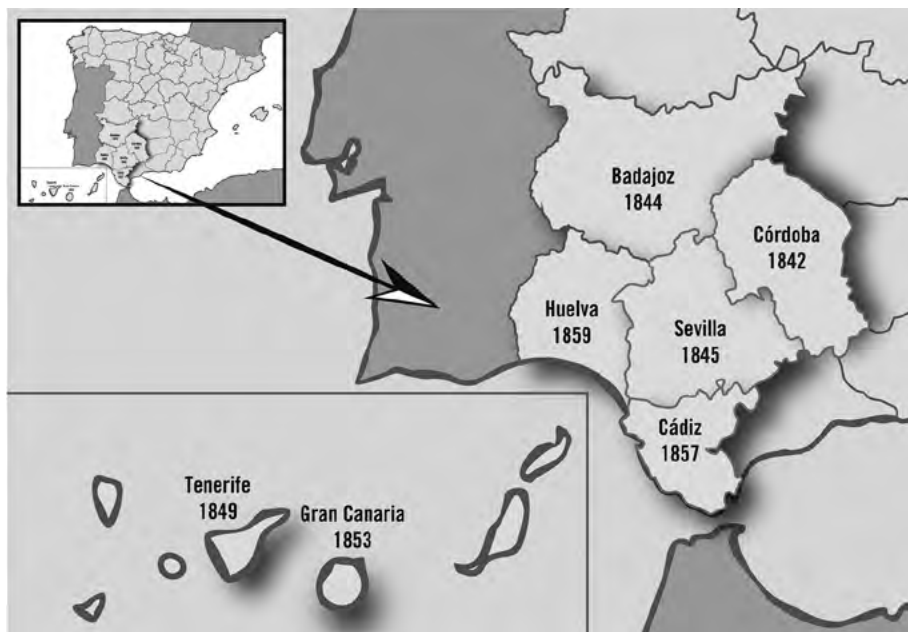


FIG. 1. Las Escuelas Normales en el Distrito Universitario de Sevilla.

competencias específicas en Educación, en Badajoz se creó en 1843 la Comisión de Fomento Público, donde los temas escolares ocuparon un lugar preponderante. A través de esta Comisión, canaliza sus esfuerzos en la dinamización de la instrucción pública y la mejora de las escuelas.¹¹⁵ Otra de las instituciones vinculadas a las gestiones previas para fundar una Escuela Normal en Badajoz fue la Real Sociedad Económica de Amigos del País, muy permeable a las disposiciones gubernativas que exhortaban a la instalación de este tipo de centros docentes, por lo que no dudó en avalar el proyecto. Por lo tanto, de lo expuesto se desprende que este binomio Diputación de Badajoz y Sociedad Económica será fundamental para llevar a buen puerto la creación de un centro normalista en esta provincia extremeña.

Ubicada en la que fue planta baja del convento de Monjas de Santa Catalina –compartiendo edificio con la Real Sociedad Económica de Amigos del País–, el acto de inauguración de la Escuela Normal y Seminario de Maestros se celebró el día 18 de febrero de 1844 a las 11 de la mañana,¹¹⁶ leyendo un discurso don Tiburcio Zaragoza, gobernador de la provincia, ante un nutrido grupo de autoridades y personalidades

¹¹⁵. Este papel de las diputaciones en el desarrollo de los territorios también será determinante en otras regiones como Castilla y León. VEGA GIL, Leoncio. *Las Escuelas Normales de Castilla y León (1838-1900)*. Salamanca: Amarú-Ediciones, 1988, p. 23.

¹¹⁶. *Boletín Oficial de Badajoz*, 26 de febrero de 1844, N° 25.

representativas de la provincia, entre los que se encontraban el presidente de la Sociedad Económica¹¹⁷ y la corporación municipal,¹¹⁸ finalizado este acto, inició su actividad y dio comienzo su singladura histórica y académica.

El cuadro docente en estos primeros años estuvo compuesto por Francisco Rodríguez del Castillo –primer director–, Joaquín López Patiño –como vicedirector–, Juan Antonio Rodríguez Hernández –profesor de Religión y Moral– y, como regente, Prudencio Fernández. El inspector del centro fue José María Losada miembro, a su vez, de la Comisión Provincial de Instrucción Primaria y que, tras su fallecimiento ocurrido en agosto de 1845, será sustituido por Nicolás Coronado,¹¹⁹ nombrado inspector en propiedad en noviembre de 1845.¹²⁰

La **Escuela Normal de Sevilla se inauguró el 8 de junio de 1845**¹²¹ –pese a los esfuerzos realizados por las autoridades competentes por hacerlo en septiembre del año anterior–,¹²² el acto fue solemne y fue recogido por la prensa sevillana con atención y detalle.

Tras barajar otra posibilidad de ubicación, se situó finalmente en el exconvento de San Pedro de Alcántara, propiedad del Ayuntamiento,¹²³ funcionando también aquí su Escuela Práctica. Un traslado obligado a los cinco años la reubicó en el exconvento de San Diego, por pensar las autoridades que aquel convento reunía mejores características para instalar el Instituto de Segunda Enseñanza y el Real Colegio de la ciudad de Sevilla.¹²⁴ En el exconvento de San Diego permanecerá hasta 1868 para luego pasar al exconvento de la Asunción,¹²⁵ concatenando una serie de mudanzas sucesivas, y de corta duración, en lo que resta del siglo XIX y buena parte del XX.¹²⁶

Don Pedro Sánchez Villarroel, primer director, y don Juan Arcenegui Gutiérrez, como segundo maestro,¹²⁷ fueron los primeros profesores y los pensionados por la

117. La invitación fechada el 16 de febrero de 1844 dice así: «La apertura de la Escuela Normal de la Provincia, ha de verificarse el día 18 del presente mes, y a fin de que este suceso de grata memoria para los habitantes de ella, tenga el brillo y esplendor debido, espero que VS y demás individuos que gusten, se servirá concurrir a las once de la mañana al Convento que fue de Santa Catalina en cuyo edificio se halla establecida dicha Escuela». Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Extremadura (en adelante, ARSEAP). Caja 3. 1B Cuadro directivo. 1B.1.6.4. Correspondencia de organismos locales.

118. La invitación de don Tiburcio de Zaragoza al Ayuntamiento de Badajoz a este evento se efectúa el mismo día y con el mismo texto que la de la Económica pacense. AMBA. Leg. 95. Exp. 1.

119. AHENBA. Escrito de la Comisión Provincial de Instrucción Pública al director de la Escuela Normal, fechado el 4 de agosto de 1845.

120. AHENBA. Escrito de la Comisión Provincial de Instrucción Pública al director de la Escuela Normal, fechado el 20 de noviembre de 1845.

121. ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro. *Historia de la Escuela Normal...* Ob. cit., p. 47.

122. *Ibidem*, p. 39.

123. *Ibidem*, p. 32, p. 36-37.

124. *Ibidem*, p. 57 y p. 63.

125. *Ibidem*, p. 71.

126. *Ibidem*, p. 73 y ss.

127. *Ibidem*, p. 178-182.

Diputación de Sevilla para cursar los estudios en la Central de Madrid. A ellos se le suman: el regente de la Escuela Práctica, don Rafael Sánchez Cumplido, aunque permanecerá en este puesto solo 17 días, y el religioso don José María Alonso y Elena¹²⁸ que, tal y como establecía el art. 14 del Reglamento de 1843, debía impartir las enseñanzas de Religión y Moral.

Esta Escuela Normal inicia su andadura con una matrícula de alumnos no muy cuantiosa, pero suficiente para desempeñar su cometido, de entre ellos solo uno es pensionado por el Ayuntamiento de Sevilla.¹²⁹ Pero en años venideros tiene muchas dificultades para componer un grupo de alumnos y continuar con su labor académica,¹³⁰ comprobándose que esto supone un factor común que pone en aprietos el funcionamiento adecuado de muchas Normales del panorama nacional.

Sometida a las estrecheces económicas que padecieron estos centros durante toda la centuria, el de Sevilla tuvo que bregar con este y otros inconvenientes para cumplir con sus funciones que tomarán una trascendencia fundamental con la reforma de 1849, cuando por normativa quedará investida como Escuela Normal Superior de Maestros del Distrito Universitario de Sevilla, por lo que ejercerá influencias, junto al Rectorado, en los aspectos de gobierno, gestión y administración de las demás Escuelas Normales, que pasarán a elementales, que funcionan en las provincias que compone este distrito.¹³¹

Por las características geográficas propias de insularidad de las Islas Canarias podemos encontrar centros normalistas en dos ciudades del archipiélago. El primero en Tenerife, donde en 1849 se estableció la **Normal Elemental de San Cristóbal de La Laguna**¹³² y que se instaló en un edificio que había sido un colegio de jesuitas.¹³³

Su primer director fue don Mariano Lozano –aunque según la normativa, este centro quedaba bajo la custodia de don José Trujillo, responsable del Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad–, el regente de la Escuela Práctica fue don Eusebio Celorrio –nombrado dos meses después de la inauguración de esta Normal–¹³⁴ y como profesor de Religión y Moral, don Andrés Gutiérrez. Durante estos primeros años advertimos variaciones en la nómina de profesores como, por ejemplo, en el curso 1851-1852, cuando el regente –que se trasladará a una escuela en Icod–¹³⁵ es sustituido por don José Rodríguez –en el curso 1865-1866 don Eusebio Celorrio logró la plaza de regente interino– o en el curso 1852-1853, cuando don Fernando Final es

128. *Ibidem*, p. 182.

129. *Ibidem*, p. 115.

130. *Ibidem*, p. 117.

131. GUZMÁN, Manuel de. *Vida y muerte...* Ob. cit., p. 81.

132. NEGRÍN FAJARDO, Olegario. «La Escuela Normal del... Ob. cit., p. 301 y p. 304. Y, también: ORAMAS LUIS, José Antonio. *La Escuela Normal de...* Ob. cit., p. 77.

133. ORAMAS LUIS, José Antonio. *La Escuela Normal de...* Ob. cit., p. 76.

134. *Ibidem*, p. 157.

135. *Ibidem*, p. 157.

designado como nuevo director. También se ampliará el grupo de docentes con un segundo maestro, plaza para la que fue nombrado don José María Pino en el curso 1859-1860 y, en este mismo año académico, toma posesión como profesor de Religión y Moral don Silvestre Machado.¹³⁶

Al igual que todas las Normales del distrito, La Laguna también tuvo que superar algunas situaciones difíciles y no es singular que, en el primer año de funcionamiento, no registrara ninguna matrícula de alumnos para cursar magisterio,¹³⁷ tribulación que se desvanece en el curso académico 1850-1851, en el que cuenta con una matrícula de 17 alumnos,¹³⁸ todos ellos del archipiélago. No obstante, este ritmo en el registro de matrículas decrecería en los siguientes años, al igual que la procedencia de asistentes a este centro de otras islas,¹³⁹ una disminución que provoca que en el curso 1855-1856 tampoco encontremos aspirantes en las aulas de esta institución.¹⁴⁰ En el año en que entra en vigor la Ley Moyano, asistirán a las clases que se imparten en la Normal de La Laguna 6 alumnos, un grupo que no crecería en los cursos venideros, lo que incitó a las autoridades insulares a tomar medidas que evitasen esta falta de interés por los estudios de magisterio e impidiese el cierre del centro. Por su parte, el director del Instituto argumentaba que, ante la objetiva falta de éxito de esta institución canaria, la mejor opción sería la clausura del mismo y que el centro que él dirigía asumiese estos estudios.¹⁴¹ No obstante, esto nunca ocurriría, determinándose la total independencia del centro de secundaria en 1863.¹⁴² Y años después, en 1865, quedaría autorizada como Escuela Normal Superior¹⁴³ con el consecuente beneficio para el archipiélago.

Posteriormente, en la isla de Gran Canaria se iniciaron en **1853**, de modo serio y comprometido, los trabajos para el establecimiento de una **Escuela Normal de Maestros en Las Palmas**.¹⁴⁴ Las enérgicas gestiones emprendidas por don Sebastián Suárez Naranjo, alcalde de la ciudad, y don Antonio López Botas, diputado a Cortes en Madrid, fueron claves para instalarla.¹⁴⁵ Junto a la aportación económica de la Diputación y del Ayuntamiento, se cuenta con el respaldo de la obra pía del canónigo don Andrés Romero Suárez, que destina 6.000 reales de vellón para el sostenimiento de un centro para la formación de los maestros canarios.¹⁴⁶ Tanto empeño se vio gratificado el **1 de noviembre** de ese mismo año, cuando la Escuela Normal de Las Palmas –aprobada

136. NEGRÍN FAJARDO, Olegario. «La Escuela Normal del... Ob. cit., p. 305.

137. ORAMAS LUIS, José Antonio. *La Escuela Normal de...* Ob. cit., p. 80.

138. *Ibidem*, p. 81. Un alumno menos contabiliza Negrín Fajardo para este curso. NEGRÍN FAJARDO, Olegario. «La Escuela Normal del... Ob. cit., p. 304.

139. NEGRÍN FAJARDO, Olegario. «La Escuela Normal del... Ob. cit., p. 307.

140. ORAMAS LUIS, José Antonio. *La Escuela Normal de...* Ob. cit., p. 81.

141. *Ídem*.

142. ORAMAS LUIS, José Antonio. *La Escuela Normal de...* Ob. cit., p. 84.

143. *Ibidem*, p. 86.

144. MEDINA MEDINA, Antonio. «Proceso de creación y... Ob. cit., p. 300.

145. MEDINA MEDINA, Antonio. *La Escuela Normal de Maestros...* Ob. cit., p. 152-168.

146. MEDINA MEDINA, Antonio. «Proceso de creación y... Ob. cit., p. 304.

por la Real Orden de 25 de agosto de 1853–¹⁴⁷ abrió sus puertas para recibir a 11 alumnos.¹⁴⁸

Como suele acontecer cuando se inician los expedientes de creación de una Escuela Normal, lo primero que se aborda es la elección de un edificio apropiado de la ciudad para la instalación del nuevo centro. En La Palma, el Colegio de San Agustín cedería de forma desinteresada los espacios, materiales y recursos de los que disponía para contribuir al establecimiento de la Escuela Normal,¹⁴⁹ no obstante, este domicilio fue temporal para, en el curso 1859-1860, encontrarla en una casa situada en el callejón de la Gloria y no pudo sortear otro traslado a las Casas Consistoriales en 1862, lugar donde permaneció varias décadas.¹⁵⁰

Los primeros maestros que gestionaron y administraron este centro fueron don Fernando Suárez Saavedra –antiguo alumno de la Normal de Sevilla y de la Central–, quien ejercería de director, don Bruno de la Fe Alvarado, regente de la Escuela Práctica y secretario de la Escuela –como maestro con título elemental, incumplía lo prescrito en la normativa–,¹⁵¹ y don José Ramírez, profesor de Religión y Moral.¹⁵² La falta de un Instituto y la ausencia de un inspector, hizo que recayeran en el alcalde las funciones reservadas para el director del Instituto y las clases que el Reglamento asignaba al inspector debieron ser impartidas por el director de la Normal, así como la realización de las visitas de inspección.¹⁵³

Sin duda, una y otra Escuela contribuyeron a dotar de maestros cualificados a las escuelas del archipiélago y fijó una población de estudiantes que antes debían trasladarse para recibir esta formación mitigando, con ello, la migración de los aspirantes a otros centros normalistas de la península.

La **Escuela Normal de Maestros de Cádiz** se estableció en **noviembre de 1857** –al unísono se instaló la Escuela Normal de Maestras en la ciudad– al amparo de la Ley Moyano. Todo estaba listo para su funcionamiento en esa fecha, pues el Reglamento Interior del centro ya había sido elaborado un año antes por: el gobernador civil, el diputado provincial Manuel Derqui, el párroco Salvador Moreno, el inspector Pedro Sendino y por José Rial, Vicente Gómez de Bustamante y Antonio José Medina, como vecinos de la ciudad.¹⁵⁴

147. MEDINA MEDINA, Antonio. *La Escuela Normal de Maestros...* Ob. cit., p. 172.

148. MARTEL MORENO, José. «La Escuela Normal de...» Ob. cit., p. 14. Y, también: MEDINA MEDINA, Antonio. *La Escuela Normal de Maestros...* Ob. cit., p. 173 y p. 189.

149. MEDINA MEDINA, Antonio. *La Escuela Normal de Maestros...* Ob. cit., p. 164.

150. MARTEL MORENO, José. «La Escuela Normal de...» Ob. cit., p. 14. Y, también: MEDINA MEDINA, Antonio. *La Escuela Normal de Maestros...* Ob. cit., p. 401-407.

151. MEDINA MEDINA, Antonio. *La Escuela Normal de Maestros...* Ob. cit., p. 170.

152. MEDINA MEDINA, Antonio. «Proceso de creación y...» Ob. cit., p. 308 y p. 311.

153. *Ibíd.*, p. 305-306.

154. PLAZA DE PRADO, Alicia y PASCUAL PASCUAL, M^a Soledad. *Los archivos de las Escuelas Normales...* Ob. cit.

En 1855, durante los trámites previos a su fundación, se pensó en fijarla en el convento de San Agustín –no quedaría emplazada aquí hasta el nuevo siglo, coincidiendo con la reforma de 1901 de Romanones– aunque finalmente se optó por el edificio de la Torre Tavira –que antes acogió a la Escuela de Artes Nobles– que alquiló la Diputación, sita en la calle Bulas (hoy denominada marqués del Real Tesoro).¹⁵⁵ En él también se instaló la Normal de Maestras –en el segundo piso– que quedó bajo la tutela de la de Maestros.¹⁵⁶ En este mismo edificio quedaron dispuestos los espacios para acomodar una secretaría, un gimnasio, la biblioteca y las habitaciones para acoger a las familias del director, de la directora y del conserje y mozo de estos centros.¹⁵⁷

El primer grupo de profesores estaba compuesto por don Manuel María Romero, primer director de las Escuelas –que ejerció como tal hasta 1869, fecha en que será sustituido por el extremeño don Luis Oliveros Moreno–, don Juan Miró, como segundo maestro, y don Victoriano Gómez, responsable de la asignatura de Religión y Moral y secretario de las dos Normales.¹⁵⁸

La matrícula del primer año para realizar los estudios de magisterio fue de 11 alumnos –frente a las 25 aspirantes a maestra–.¹⁵⁹ Durante el curso 1868-1869 la normativa estatal hace posible que los alumnos puedan cursar los estudios a través de la matrícula libre, modalidad por la que optan un gran número de alumnos que, en ciertos momentos, llegan a igualar a los de matrícula oficial.¹⁶⁰ Pero, al igual que sucede

155. PLAZA DE PRADO, Alicia y PASCUAL PASCUAL, M^a Soledad. *Los archivos de las Escuelas Normales...* Ob. cit., p. 21 y p. 137; y GUTIÉRREZ NIETO, Cándido. *Del pupitre, del Magisterio...* Ob. cit., p. 101-102.

156. Por Real Decreto de 8 de diciembre 1869 la Escuela Normal de Maestras toma autonomía y entidad propia (VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen. «Las Escuelas Normales del siglo XIX: La formación del profesorado en Cádiz». *Tavira, Revista de Ciencias de la Educación, 150 años de Maestros y Maestras en la provincia de Cádiz (Homenaje a la profesora Concha Alcaide)*, 2010, n^o 26, pp. 25-53 (p. 36)) componiéndose para esta un nuevo claustro (BRAZA LLORET, Paloma. «La docencia. Evolución histórica del profesorado». *Tavira, Revista de Ciencias de la Educación, 150 años de Maestros y Maestras en la provincia de Cádiz (Homenaje a la profesora Concha Alcaide)*, 2010, n^o 26, pp. 179-200 (p. 182).

157. PLAZA DE PRADO, Alicia y PASCUAL PASCUAL, M^a Soledad. *Los archivos de las Escuelas Normales...* Ob. cit., p. 137; y GUTIÉRREZ NIETO, Cándido. *Del pupitre, del Magisterio...* Ob. cit., p. 103.

158. PLAZA DE PRADO, Alicia y PASCUAL PASCUAL, M^a Soledad. *Los archivos de las Escuelas Normales...* Ob. cit.

159. Para GUTIÉRREZ NIETO el primer curso de la Escuela Normal estaría compuesto por un grupo de 11 alumnos. GUTIÉRREZ NIETO, Cándido. *Del pupitre, del Magisterio...* Ob. cit., p. 102; y, del mismo autor: GUTIÉRREZ NIETO, Cándido. «El alumnado: presencia y variables formativas en la historia de las Escuelas Normales gaditanas». *Tavira, Revista de Ciencias de la Educación, 150 años de Maestros y Maestras en la provincia de Cádiz (Homenaje a la profesora Concha Alcaide)*, 2010, n^o 26, pp. 201-230 (p. 211); mientras que hay otra autora que cuenta 14 alumnos. BRAZA LLORET, Paloma. «La docencia. Evolución histórica del profesorado». *Tavira, Revista de Ciencias de la Educación, 150 años de Maestros y Maestras en la provincia de Cádiz (Homenaje a la profesora Concha Alcaide)*, 2010, n^o 26, pp. 179-200, p. 182.

160. VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen. «Las Escuelas Normales del siglo XIX: La formación del profesorado en Cádiz». *Tavira, Revista de Ciencias de la Educación, 150 años de Maestros y Maestras en la provincia de Cádiz (Homenaje a la profesora Concha Alcaide)*, 2010, n^o 26, pp. 25-53, p. 49.

en todas las Normales, la matrícula es fluctuante, observando que en algunos años se incrementa y, en otros, desciende considerablemente, así se comprueba para el curso de 1898-1899, donde contamos 64 alumnos, en claro contraste con el curso siguiente en la que tan solo se registran 7 matrículas.¹⁶¹

Como fijaba la legislación, el Ayuntamiento debe de disponer de lo necesario para adecuar una escuela para la realización de las prácticas de los aspirantes a maestro, quedando organizada el 22 de noviembre de 1857.¹⁶² Su regente, don Hermengaudio Cuenca Arias,¹⁶³ logró gran reconocimiento en la provincia por su preocupación en la aplicación de nuevas metodologías que ayudasen al avance escolar de los niños sordomudos, experiencias que desarrolló en los certámenes pedagógicos que se organizaron a finales del siglo XIX en España.¹⁶⁴

La fundación de la **Escuela Normal Elemental de Huelva** se posterga hasta 1859,¹⁶⁵ pese a las apelaciones de las autoridades nacionales para que acometiesen esta empresa y cuando ya la mayoría de las provincias contaban con un centro Normal, siendo en este distrito universitario la última en crearla¹⁶⁶ y solo después de la Ley Moyano se advierte en Huelva cierta inquietud por instalar una Escuela Normal y, con ella, ejercer alguna influencia en el maltrecho panorama socioeducativo onubense.¹⁶⁷

Las diferentes proyecciones para su ubicación llevan a que, finalmente, la diputación se decida a alquilar la parte alta de una casa sita en la calle Puerto,¹⁶⁸ pero todo parece apuntar a que el local no es el adecuado para el cometido que se pretende,¹⁶⁹ pese a este inconveniente allí quedará instalada desde el 10 de agosto de 1859.¹⁷⁰ Anando el tiempo, en 1871, las insuficiencias arquitectónicas del edificio se evidenciarán al tener que suspender las clases por peligro de derrumbe.¹⁷¹

Aún pensionando a un alumno, don Justo Garrido Monis –que obtiene la calificación de sobresaliente en los exámenes tras cursar los dos años preceptivos en

161. Ídem.

162. FLECHA GARCÍA, Consuelo. «Las escuelas prácticas de las Normales de Cádiz (1857-1900)». En *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970). II Coloquio de Historia de la Educación* (pp. 377-388). Valencia: Edic. Rubio Esteban, 1983, p. 381.

163. GUTIÉRREZ NIETO, Cándido. *Del pupitre, del Magisterio...* Ob. cit., p. 102.

164. GUTIÉRREZ NIETO, Cándido. «El alumnado: presencia y variables...» Ob. cit., p. 209.

165. Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (en adelante AHUS). Leg. 674. Exp. 2. *Expediente de creación de la Escuela Normal de Maestros de Huelva (1858-1859)*.

166. FROUFE QUINTAS, Sindo. «Orígenes de la escuela de maestros de Huelva». *Tiempo y Espacio*, 1990, nº 3, pp. 135-143, p. 137.

167. GONZÁLEZ LOSADA, Sebastián. *El currículum oficial y sus primeros momentos en Huelva durante el s. XIX*. Huelva: Universidad de Huelva, 2000, pp. 25-33.

168. FROUFE QUINTAS, Sindo. «Fundación y primeros años...» Ob. cit., p. 120; y FROUFE QUINTAS, Sindo (1997). «La Escuela Normal elemental...» Ob. cit., p. 185.

169. FROUFE QUINTAS, Sindo. «Orígenes de la escuela de...» Ob. cit., p. 138.

170. FROUFE QUINTAS, Sindo. «Fundación y primeros años...» Ob. cit., p. 120.

171. FROUFE QUINTAS, Sindo. «La Escuela Normal elemental...» Ob. cit., p. 188.

la Central–,¹⁷² dejará pasar el tiempo hasta el año indicado. El señor Garrido, hasta la creación del centro normalista onubense ejercerá como inspector provincial de Huelva,¹⁷³ luego será su primer director no encontrando pocos problemas para componer el primer grupo de profesores para el curso académico 1859-1860. Sortear este escollo no fue fácil si bien el señor Garrido supo hacer frente a ello con eficacia. Así, primero se apoyará en el presbítero don Juan Antonio García Varo, quien de forma interina explicará Religión y Moral; para nombrar al segundo maestro recurrirá a don Vicente Rodríguez García, director del Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad, quien resuelve que, provisionalmente, sean profesores de su centro los que se encarguen de la docencia que debe impartirse en la Escuela Normal, de esta forma, el ya mencionado señor García Varo, también será el responsable de explicar la Gramática Castellana, don Manuel Martínez Nubla, de Geometría, y el propio Vicente Rodríguez lo hará en la asignatura de Geografía e Historia, tomando todos posesión de estos cargos el 1 de octubre de 1859.¹⁷⁴

Al tomar posesión don Eduardo Olivera como segundo maestro a principios de 1860 parece que se enmienda esta situación, pero desgraciadamente éste muere en marzo 1861.¹⁷⁵ Se le suma que este centro inició el curso sin regente,¹⁷⁶ nombrando en 1860 de forma interina a don Francisco Caballero Domínguez.¹⁷⁷ Nuevamente el director del Instituto se ve obligado a designar a sus catedráticos como docentes en la Normal, volviendo a repetir los ya conocidos Juan Antonio García y Manuel Martínez, pero esta vez será el regente quien explique la asignatura de Geografía e Historia.¹⁷⁸

Para atenuar en todo lo posible los desajustes que esta situación genera a las partes implicadas, en breve se celebraron las oposiciones para la plaza de segundo maestro y que logró superar don Manuel María Romero, tomando posesión el 5 de noviembre de 1861,¹⁷⁹ pero su traslado en 1865 a la Escuela Normal de Teruel demanda, nuevamente, la docencia de los catedráticos del Instituto de la ciudad.¹⁸⁰ Posteriormente, será nombrado segundo maestro don José Martín García¹⁸¹ quien al poco sería designado para una plaza de igual categoría en la Normal de Salamanca, sin embargo,

172. *Boletín Oficial de Instrucción Pública*, 15 de abril de 1841, N° 4, p. 187.

173. FROUFE QUINTAS, Sindo. «La Escuela Normal elemental... Ob. cit., p. 185; GONZÁLEZ LOSADA, Sebastián. *El currículum oficial y...* Ob. cit., p. 28-29.

174. FROUFE QUINTAS, Sindo. «Fundación y primeros años... Ob. cit., p. 121; FROUFE QUINTAS, Sindo. «Orígenes de la escuela de... Ob. cit., p. 139; y FROUFE QUINTAS, Sindo. «La Escuela Normal elemental... Ob. cit., p. 186.

175. FROUFE QUINTAS, Sindo. «La Escuela Normal elemental... Ob. cit., p. 186.

176. FROUFE QUINTAS, Sindo. «Fundación y primeros años... Ob. cit., p. 122.

177. FROUFE QUINTAS, Sindo. «Orígenes de la escuela de... Ob. cit., p. 140.

178. FROUFE QUINTAS, Sindo. «Fundación y primeros años... Ob. cit., p. 122; pero también en FROUFE QUINTAS, Sindo. «Orígenes de la escuela de... Ob. cit., p. 140.

179. FROUFE QUINTAS, Sindo. «Orígenes de la escuela de... Ob. cit., p. 141.

180. FROUFE QUINTAS, Sindo. «Fundación y primeros años... Ob. cit., p. 123; FROUFE QUINTAS, Sindo. «La Escuela Normal elemental... Ob. cit., p. 186.

181. FROUFE QUINTAS, Sindo. «Fundación y primeros años... Ob. cit., p. 124.

parece ser que por las circunstancias políticas permanece en Huelva y tras el Decreto-Ley de 1869, que reinstaura las Escuelas Normales, será nombrado director interino del centro onubense,¹⁸² contando con el apoyo de la Diputación de Huelva.¹⁸³ Y en 1865 será nombrado como tercer maestro don Rafael Gancinotto Morcillo,¹⁸⁴ antiguo regente de la Práctica de Sevilla.¹⁸⁵

En cuanto al alumnado, en esta Normal la cuestión se agrava, no contando con una matrícula muy abultada a lo largo de su vida así, por ejemplo, para el curso 1870-1871 se matricularon solo siete alumnos.¹⁸⁶

En definitiva, como demuestran los estudios que tienen como objeto de análisis la trayectoria histórica de cada uno de estos centros, las condiciones y peculiaridades que envuelven su creación y evolución son siempre singulares, aún encontrando trazos comunes en su origen como pueden ser la supeditación a los aspectos económicos, políticos, sociales y logísticos –parece ser que en Huelva coincidieron todos ellos–, quedando patente, eso sí, que estas instituciones vinieron a incrementar el número de maestros de escuelas de instrucción pública y, por supuesto, a mejorar la calidad educativa en cada una de las provincia del distrito universitario en las que fueron instaladas, todas ellas con altas tasas de analfabetismo.¹⁸⁷

A MODO DE CONCLUSIONES

Con la fundación de las Escuelas Normales para formar a maestros en estas provincias eminentemente analfabetas se intentaría cumplir con el desiderátum liberal de elevar la felicidad y contribuir a difundir un mínimo conocimiento cultural entre los ciudadanos.

182. *Ibidem*, p. 126.

183. En el año 1869, el señor Martín García, como director interino, empleó todo su tiempo en reorganizar administrativa y académicamente este centro, reponiendo en sus puestos a don Manuel José Franco, profesor de Religión y Moral y a don Francisco Caballero, como regente de la Escuela Práctica. Durante unos meses actuará como director don Zacarías Calleja, nombrado en 1870, aunque en julio de 1871, ya de forma oficial, don José Martín ocupará la dirección del centro dejando vacante la plaza de segundo maestro que desempeñará don Laureano Hernández Cárdenas. El señor Garrido Monis, antiguo director, no será considerado para ello y tendrá que volver a su plaza de inspector provincial, este episodio traerá consigo la enemistad entre estos dos profesionales, si bien, don Justo Garrido regresará a la dirección en el año 1875, al ser trasladado don José Martín a la Escuela Normal Superior de Zamora. FROUFE QUINTAS, Sindo. «La Escuela Normal elemental... Ob. cit., p. 187-190.

184. FROUFE QUINTAS, Sindo. «Fundación y primeros años... Ob. cit., p. 123.

185. MONTERO PEDRERA, Ana María. *La enseñanza primaria pública en Sevilla (1857-1900)*. Sevilla: GIPES, 1996, p. 111 y p. 127.

186. FROUFE QUINTAS, Sindo. «La Escuela Normal elemental... Ob. cit., p. 189.

187. Niveles que perduran elevados durante toda la centuria, pero para obtener datos más precisos sobre las tasas de analfabetismo en estas provincias a finales de siglo, remito al estudio de: VILANOVA RIBAS, Mercedes y MORENO JULIÁ, Xavier. *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.

El sentido pragmático del liberalismo español integró una mejora de la educación que se corporizó dotando a las escuelas de enseñanza elemental de maestros con una mayor preparación cultural y pedagógica que recibieron en las Escuelas Normales, concebidas como centros de profesionalización de la labor docente. Con su creación, el Estado absorbe para sí la competencia de la formación del maestro. Así se apostan estas instituciones en nuestro país que, con levadura inglesa, francesa y alemana, van prosperando por todo el territorio nacional, atando su fortuna a las diputaciones provinciales que recibieron esta misión con un interés templado.

Aunque los esfuerzos por parte de muchas provincias (como en el caso de Córdoba y Badajoz) son meritorios de toda alabanza al hacer posible que los estudios de maestro se pudieran cursar en sus centros desde un primer momento, no en todas, como hemos podido observar, se puede contar con estas instituciones pedagógicas con la celeridad que se les ordena desde la normativa y, dentro de nuestro distrito universitario, comprobamos cierto retraso en la gestión, organización e implantación en Cádiz y Huelva, cuyos gobiernos provinciales fueron menos ágiles al promover este propósito.

Constituiría un sofisma sostener que la implantación de las Escuelas Normales supuso el cultivo de las ciencias pedagógicas a nivel científico en estas provincias. Su cometido es más funcional y radica en el aporte de más y mejores maestros versados en estrategias didácticas y metodologías pedagógicas para un incremento de la calidad educativa en las escuelas. En todo momento entendemos las limitaciones de estos análisis y echamos de menos un estudio integral de conjunto –estas páginas se pueden considerar como un proemio– que articule la historia de estas instituciones docentes de alta relevancia y que desempeñaron, no sin esfuerzo, la difícil tarea de instruir a unos alumnos en un oficio de poco reconocimiento social, pero de trascendente función educativa para unas provincias condicionadas por unos elementos estructurales poco propicios para la escuela y la educación.